

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 002

Enero 28 de 2014

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2014, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Nombre:

PEREIRA HOYOS LUZ ADRIANA

Concepto:

Dictar el curso de "ESTADISTICA", a los estudiantes del Programa de

Maestría en Economía Aplicada del Departamento de Economía. Período

Febrero - Junio de 2014.

Valor:

Dos millones quinientos treinta y ocho mil pesos m/cte. (\$2.538.000.00), con

cargo a la Maestría en Economía.

Categoría

Auxiliar

Total Horas

54

Valor Hora

\$47,000.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiocho (28) días del mes

de Enero de 2014.

DGAR QUIROCA RUBIANO

Decano

MÓNICA CONSUECRA CAIAFI

Secretaria Consejo de Facultad

